

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de mayo de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.599,75 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones necesarias del contrato, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE SERVICIO PARA LOS COMPONENTES DE PAISANO DE LA POLICÍA MUNICIPAL expte. 2017/PA/000022, cuyo presupuesto base de licitación es de 11.900,00 € IVA excluido (14.399,00 IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años, prorrogable por otro más, asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.
4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 42.178,50 € del presupuesto de 2017 y adoptar el compromiso de consignar las cantidades necesarias para atender las obligaciones económicas derivadas de la adjudicación del contrato de ARRENDAMIENTO DE NUEVE VEHÍCULOS PATRULLA PARA LA POLICÍA MUNICIPAL expte. 2016/PA/000096, a la mercantil BANCO SANTANDER, S.A. en las siguientes condiciones:

- Precio total por los cuatro años: 284.492,16 €, I.V.A. no incluido, (341.748,00 €, IVA incluido)
- Marca y modelo de los vehículos: CITROEN C4 PICASSO BLUEHDI 88KW (120 CV) S&S LIVE
- Importe de cargo del kilómetro por exceso sobre los kilómetros previstos en el pliego:
 - 6 vehículos patrulla con kit de detenidos: 0,0243 €/Km + IVA
 - 3 vehículos patrulla: 0,0225 €/Km + IVA
- Importe de abono del kilómetro por defecto sobre los kilómetros previstos en el pliego:
 - 6 vehículos patrulla con kit de detenidos: 0,0243 €/Km + IVA
 - 3 vehículos patrulla: 0,0225 €/Km + IVA

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

5. Acuerdo por el que se retira para un mejor estudio la autorización de la asesoría jurídica a interponer recurso Contencioso-Administrativo frente a la orden de 23 de febrero de 2017 de la Consejería de Empleo y Hacienda, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo de 10 de junio de 2011.
6. Acuerdo por el que se modifica la RPT de personal funcionario de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
7. Acuerdo por el que se modifica la RPT de personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
8. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0570 por importe total de 31.003,59 €

- RJ-0639 por importe total de 38.163,15 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

9. Acuerdo por el que se aprueba el expediente 2/2017 de Crédito Extraordinario en el Patronato Municipal de Cultura para la reparación de las butacas del Mira Teatro.

10. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de abril de importes inferiores a 18.000 € y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- Contrato de SUMINISTRO DE SILLERÍA PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, expte.2017/CM/009 a la mercantil EL CORTE INGLÉS, S.A., en las condiciones que figuran en dicha resolución.
- Contrato de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, expte.2017/CM/010 a la mercantil BURODECOR, S.A., en las condiciones que figuran en dicha resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

11. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto de Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución conformada por el APE 4.2-01 "Alineación C/Federico López" promovido por el Ayuntamiento y proponer al Pleno la aprobación definitiva del mismo.
